



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 2-I-96

NÚM. 47

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a las razones por las que se consideran arbitrarias y desproporcionadas las actuaciones que se reflejan en los expedientes 08-1.2-07 3/90 y 08-1-3.127/94 y la partida presupuestaria 91-07.02.01.782.

667

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), que pedía relación de Consejeros, Directores Generales y Asesores, que perciben retribución en concepto de kilometraje.

667

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Leiva Díez (GPS), que pedía expedientes pendientes del R.D. 1887 sin gasto comprometido líneas, A, B, C, D, o H.

668

	Págs.
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Leiva Díez (GPS), que pedía copia de las Resoluciones firmadas por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	668
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pedía Decretos de transferencias de los que provienen las vacantes que figuran en el expediente de modificación de plantilla remitido a esta Cámara el día 13 de octubre de 1995.	668
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), que pedía expediente administrativo relativo al grupo de viviendas denominado "Gonzalo de Berceo" en el Municipio de Haro.	669
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor García Aparicio (GPS), que pedía conclusiones de la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio firmado el 14 de marzo de 1995 entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de La Rioja.	669
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor García Aparicio (GPS), que pedía copia "Anexo del Convenio de Colaboración" firmado con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre planificación educativa.	670

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20223, 29 de noviembre de 1995, 1.626.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERAN ARBITRARIAS Y DESPROPORCIONADAS LAS ACTUACIONES QUE SE REFLEJAN EN LOS EXPEDIENTES 08-1.2-07 3/90 Y 08-1-3.127/94 Y LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 91-07.02.01.782.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. García Aparicio, calificada por la Mesa con fecha 1 de di-

ciembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 5 de diciembre de 1995, relativa a las razones por las que se consideran arbitrarias y desproporcionadas las actuaciones que se reflejan en los expedientes números 08-1.2-07 3/90 y 08-1-3.127/94 y la partida presupuestaria 91-07.02.01.782, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Por no resultar razonables e implicar una falta de proporción entre fines y medios.

Logroño, 21 de diciembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40069, 18 de octubre de 1995, 1.098.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONSEJEROS, DIRECTORES GENERALES Y ASESORES, QUE PERCIPIEN RETRIBUCIÓN EN CONCEPTO DE KILOMETRAJE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40076, 25 de octubre de 1995, I.156.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES PENDIENTES DEL R.D. 1887 SIN GASTO COMPROMETIDO, LÍNEAS A, B, C, D, o H.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40077, 25 de octubre de 1995, I.159.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS RESOLUCIONES FIRMADAS POR EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40081, 3 de noviembre de 1995, I.287.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DECRETOS DE TRANSFERENCIAS DE LOS QUE PROVIENEN LAS VACANTES QUE FIGURAN EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA REMITIDO A ESTA CÁMARA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40093, 9 de noviembre de 1995, I.387.

Autor: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RELATIVO AL GRUPO DE VIVIENDAS DENOMINADO "GONZALO DE BERCEO" EN EL MUNICIPIO DE HARO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40104, 21 de noviembre de 1995, I.530.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO FIRMADO EL 14 DE MARZO DE 1995 ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y

su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40105, 21 de noviembre de 1995, 1.531.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO

(GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA "ANEXO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN" FIRMADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de enero de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETÍN OFICIAL**

Un año 5.000 ptas.
Precio del ejemplar 100 "

EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.

C/ Marqués de San Nicolás, 111
26001 LOGROÑO (La Rioja)